

# CONCURSO INTERNACIONAL DE DISEÑO INDUSTRIAL DEL MUEBLE CETEM

VIGÉSIMA CUARTA EDICIÓN  
ORGANIZA CENTRO TECNOLÓGICO  
DEL MUEBLE Y LA MADERA DE  
LA REGIÓN DE MURCIA  
WWW.CETEM.ES  
WWW.CONCURSOMUEBLE.CETEM.ES

Organiza

Centro Tecnológico  
del Mueble y la Madera  
de la Región de Murcia

**CETEM**

Patrocinan



EXCMO. GOBIERNO DE ESPAÑA

**info**  
REGIÓN  
DE MURCIA



**FUNDACIÓN  
CAJAMURCIA**  
fundacion-cajamurcia.es

Colabora



Soluciones - 404

# CONCURSO INTERNACIONAL DE DISEÑO INDUSTRIAL DEL MUEBLE CETEM

# CETEM

Más información y las bases completas  
[www.concursomueble.cetem.es](http://www.concursomueble.cetem.es)  
[e.serrano@cetem.es](mailto:e.serrano@cetem.es) // 968 75 20 40

El Centro Tecnológico del Mueble y la Madera de la Región de Murcia (CETEM), en colaboración con el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, el Excmo. Ayto. de Yecla, Fundación Caja Murcia y la Feria del Mueble Yecla, convocan a empresas y diseñadores tanto nacionales como internacionales a participar en el 24º Concurso Internacional de Diseño Industrial del Mueble.

El objetivo de este concurso es promover el acercamiento entre diseñadores industriales y empresas del Mueble, fomentar la cultura del Diseño Industrial en el Sector del Mueble para demostrar la importancia del Diseño en el proceso de innovación y su considerable contribución al éxito industrial.

## PARTICIPANTES

Se puede participar tanto individualmente como en equipo, tanto estudiantes como profesionales mayores de 18 años. No podrán participar en el concurso los miembros del jurado ni personas con lazos familiares o que mantengan con aquellos relaciones profesionales.

## TEMA

Diseño de un mueble o elemento del Hábitat (doméstico o urbano) que suponga una innovación a cualquier nivel: nuevas propuestas conceptuales, aspecto formal, materiales, fabricación, adaptación a los nuevos estilos de vida, modos de consumo, innovación tecnológica, etc...

## DINÁMICA DEL CONCURSO

### <sup>1</sup> Presentación de proyectos.

Los proyectos se valorarán en dos fases. En la primera todos los proyectos presentados serán evaluados por un Comité de Expertos que seleccionará un máximo de 10 proyectos finalistas para pasar a la siguiente fase, en la que se fabrica el prototipo correspondiente. El nombre de los proyectos seleccionados será publicado en [www.concursomueble.cetem.es](http://www.concursomueble.cetem.es). Los autores de estos proyectos recibirán una notificación certificada.

### <sup>2</sup> Presentación de prototipos.

En la segunda fase, se construyen los prototipos de los proyectos finalistas seleccionados en la fase anterior, en los plazos establecidos en estas bases. Deberán presentarse en las instalaciones de CETEM, correctamente embalados, indicando solamente el nombre del proyecto, sin ningún dato identificativos del concursante. En esta segunda fase, el jurado seleccionará los tres proyectos ganadores.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los proyectos serán evaluados en ambas fases bajo los siguientes criterios:

- <sup>1</sup> Innovación.
- <sup>2</sup> Viabilidad de introducción y aceptación potencial en el mercado.
- <sup>3</sup> Valor comunicativo de la imagen.
- <sup>4</sup> Impacto medioambiental.
- <sup>5</sup> Fidelidad del prototipo con el diseño.
- <sup>6</sup> Calidad de ejecución del prototipo.

Los concursantes recibirán una ayuda de 600 € para la fabricación del prototipo. Presentarán factura de este importe más los impuestos correspondientes.

## PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

La documentación para la presentación del proyecto se compone de:

- <sup>1</sup> Ficha de inscripción. Disponible para su descarga en la web del concurso:

[www.concursomueble.cetem.es](http://www.concursomueble.cetem.es)

<sup>2</sup> Identificación de los participantes. Copia del DNI o pasaporte y CIF en el caso de participación con empresa.

<sup>3</sup> Memoria del proyecto. Con una extensión máxima de 15 folios, en tamaño A4 (210 x 297 mm.) y encuadernado. Los contenidos mínimos de la memoria serán los siguientes:

<sup>4.1</sup> Memoria conceptual – explicativa: Que debe contener una descripción de la idea del proyecto, los aspectos que confieren originalidad al producto, sus ventajas comparativas respecto a otros del mercado, público objetivo, mercado al que se dirige. Además en la memoria debe resaltarse el aspecto innovador del diseño: formal, de uso, funcional, materiales, respeto medioambiental, etc.

<sup>4.2</sup> Representación gráfica: Bocetos y planos acotados del producto (piezas y conjunto), indicando todos los detalles técnicos y constructivos necesarios para la comprensión del proyecto. Renderizado 3D. Representación fotorrealística del producto.

<sup>4.3</sup> Estudio de viabilidad técnica, económica y comercial: Detalle de los materiales y procesos productivos empleados en el desarrollo y fabricación del producto. Se indicará además el coste total del producto y los posibles canales de venta o distribución.

<sup>5</sup> Panel Expositor. Soporte rígido tamaño A2, en el que se indique:

- <sup>4.1</sup> Título del proyecto.
- <sup>4.2</sup> Resumen de memoria conceptual. Idea y valor innovador del producto.
- <sup>4.3</sup> Imágenes o representación 3D del producto. Renderizado.

<sup>6</sup> Copia Digital. CD o DVD con los contenidos de la memoria del proyecto y el panel expositivo (formatos, textos e imágenes).

<sup>7</sup> Declaración responsable del participante. Los participantes firmarán una declaración responsable afirmando los siguientes requisitos (formato disponible en [www.concursomueble.cetem.es](http://www.concursomueble.cetem.es)):

- <sup>7.1</sup> No se incumple la propiedad intelectual y/o industrial de ningún tercero. La responsabilidad en caso de infracción de derechos de terceros será del participante.
- <sup>7.2</sup> Los datos aportados son veraces.
- <sup>7.3</sup> No se incumplen las bases del concurso.

Incluida al final de estas bases o en [www.concursomueble.cetem.es](http://www.concursomueble.cetem.es)

<sup>8</sup> Maquetas y Prototipos. Se podrá presentar adicionalmente y de forma opcional, una maqueta o prototipo a escala del producto, realizada en cualquier material. (cartón, corcho, plástico, madera, metal, tejidos, resinas, etc...)

<sup>\*</sup> La documentación del proyecto ha de ser anónima. Se eliminarán todos aquellos documentos en los que aparezca cualquier nombre, símbolo o distintivo.

<sup>\*</sup> Todo el material enviado debe estar referenciado únicamente con el nombre del Proyecto. Los datos personales irán en el sobre o paquete de envío, además de la Ficha de Inscripción

# CONCURSO INTERNACIONAL DE DISEÑO INDUSTRIAL DEL MUEBLE CETEM

*\* Se considera requisito imprescindible que los proyectos no hayan sido presentados a otros concursos y no se hayan publicado o comercializado antes.*

Los proyectos serán presentados o enviados a:  
Centro Tecnológico del Mueble y la Madera de la Región de Murcia  
C/ Perales s/n.  
30510 Yecla (Murcia) ESPAÑA

En la Web del concurso, [www.concursomueble.cetem.es](http://www.concursomueble.cetem.es), en el mismo momento de realizar la inscripción, se adjuntarán los mismos documentos que contenga el paquete postal enviado a las instalaciones de CETEM, mediante un archivo en formato zip.

## PLAZO DE PRESENTACIÓN

- <sup>1</sup> **Presentación de proyectos. (1ª fase)**  
Hasta el 31 de mayo de 2019.
- <sup>2</sup> **Presentación de prototipos. (2ª fase)**  
Hasta el 17 de septiembre de 2019.

## ENTREGA DE PREMIOS

El mismo día de la entrega de premios se hará público el fallo del jurado, tendrá lugar la entrega de premios y se dará una rueda de prensa para presentar los proyectos ganadores. Todos los proyectos ganadores del Primer Premio de cada una de las ediciones se integran en la exposición del Concurso.

## JURADO

Para la valoración de los proyectos presentados se constituirá un jurado, integrado por profesionales relacionados con el mundo del diseño y el sector del mueble: el director de CETEM, presidente del jurado, dos empresarios del sector del mueble y tres diseñadores de prestigio internacional, todos ellos vocales del comité evaluador. La identidad de los miembros del jurado se hará pública en diferentes medios de comunicación especializados así como en la web del concurso [www.concursomueble.cetem.es](http://www.concursomueble.cetem.es)

## PREMIOS

Primer premio: 3.000 € y registro Industrial del producto.  
Segundo premio: 1.000 €.  
Tercer premio: 500 €.

*\* A todos los premios se les practicará la retención legal vigente.*

*\* Además, se realizarán informes y notas de prensa sobre los resultados del Concurso, que serán distribuidos entre los principales medios de comunicación especializados en Diseño y Hábitat. (Prensa, Internet, radio y televisión).*

*\* Los premios podrían ser considerados desiertos si así lo consideran los miembros del Jurado.*

## DERECHOS DE LOS PREMIOS

Los proyectos seleccionados como finalistas y que no hayan sido agraciados con ningún premio, podrán disponer de un certificado donde se indique la condición de proyecto finalista de la 24ª Edición del Concurso Industrial del Mueble de CETEM.

## PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS

Los prototipos y maquetas pasarán a ser propiedad de CETEM, que podrá utilizarlo en actividades de difusión, publicaciones, exposiciones, o cualquier otra actividad que estime conveniente, indicando siempre el nombre del diseñador y/o la empresa, así como la distinción concedida.

El derecho de explotación y comercialización de los proyectos premiados corresponderá a cada concursante.

Los proyectos son propiedad intelectual de los concursantes, que podrán proteger sus diseños por medio del correspondiente registro de propiedad intelectual antes de su entrega.

En cualquier caso, las empresas colaboradoras, podrán ofrecer a los autores de los proyectos la posibilidad de participar en la explotación industrial de los mismos, mediante la suscripción de los correspondientes contratos de cesión o licencias de sus derechos de propiedad industrial.

Los proyectos no seleccionados, estarán a disposición de los concursantes, para ser retirados en CETEM, hasta el cierre de la convocatoria. Transcurrido dicho plazo sin ser solicitado, se entiende que el concursante renuncia al proyecto, y por lo tanto, la documentación podrá ser destruida.

## CONDICIONES LEGALES

Los concursantes declaran que, en su leal saber y entender, los trabajos por ellos presentados a concurso tienen novedad y carácter singular y garantizan que son resultado de una creación original y desarrollo de prototipos, asumiendo la responsabilidad en caso contrario. Aunque CETEM constituye jurados expertos, resulta completamente imposible conocer el vasto acervo de diseños existentes, por lo que no asume ninguna responsabilidad en caso de que los diseños premiados adolezcan de originalidad, novedad o carácter singular.

Los concursantes aceptan que el Jurado tendrá capacidad para revocar la concesión del premio si, en el transcurso de un año desde su fallo y concesión, se presentaran reclamaciones o denuncias debidamente motivadas que, a criterio del Jurado permitieran desestimar la originalidad, novedad o carácter singular del diseño premiado, obligándose en tal caso el concursante a su devolución en el plazo de un mes contado desde la resolución final que, previa audiencia del interesado, emita el Jurado.

# CONCURSO INTERNACIONAL DE DISEÑO INDUSTRIAL DEL MUEBLE CETEM

Centro Tecnológico  
del Mueble y la Madera  
de la Región de Murcia

# CETEM

CETEM no se responsabiliza de la veracidad de los datos aportados por los participantes. La participación en este concurso supone la aceptación de las bases y del fallo del jurado.

Los participantes aceptan formar parte en cualquier fotografía, entrevista, película/video y actividad promocional similar relacionada con este concurso, tal como pueda ser razonablemente solicitado por CETEM, sin ningún pago adicional.

Especialmente, quedará debidamente autorizado el uso del nombre del participante, su biografía e imagen, fotos y/o vídeos/películas de CETEM y en materiales de marketing de agencias relacionadas.

Si cualquier participante incumple cualquiera de estas normas oficiales o términos y condiciones, él o ella quedarán descalificados e inmediatamente, previa demanda, devolverán a CETEM cualquier premio, en metálico o no, recibido en relación a este concurso.

No se aceptará en este concurso responsabilidad alguna por cualquier inscripción fuera de plazo, pérdida, corrupta, ilegible o incompleta. Toda inscripción que incurra en cualquiera de estos casos será rechazada según la absoluta discreción de CETEM. El comprobante de envío de la inscripción no se aceptará como prueba de entrega.

Las inscripciones podrán mostrarse a voluntad de CETEM, que se reserva el derecho de no mostrar los trabajos que considere inadecuados.

Los participantes no realizarán en ningún momento comentarios ni llevarán a cabo ningún acto que pueda ir en detrimento de la imagen de CETEM (o cualquier otro participante o inscripción), esté o no descalificado el participante.

CETEM se reserva el derecho a reproducir en publicaciones y revistas cualquiera de los productos que se hayan presentado y se compromete a informar siempre de la identidad de su autor y/o de su fabricante.

CETEM no es responsable de las reclamaciones por plagio, desperfectos o hurto que puedan sufrir los productos por causad ajenas a la organización.

Los premios estarán regulados por la legislación española y se interpretarán de acuerdo con ella, por lo que cualquier reclamación o cuestión que surja en relación al presente concurso, estará sujeta a la jurisdicción exclusiva de España.

Organiza

Centro Tecnológico  
del Mueble y la Madera  
de la Región de Murcia

# CETEM

Patrocinan



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA



FUNDACIÓN  
CAJAMURCIA

fundacion.cajamurcia.es

Colabora

GRUPO S.I.M.

...seleccionados/001/